



de
=

DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 372
QUILLON, viernes 29 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

LA SUMA DE \$:195.927

Y SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RENDICION DE GASTOS MENORES DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2016, ADMINISTRADA POR EL FUNCIONARIO JORGE ORTIZ PAVEZ JEFE DE FINANZAS DEL DESAMU, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140302	Anticipo a Rendir 2	195.927			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		195.927		C-233
TOTALES :		195.927	195.927		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

04 MAYO 2016

JEFE DE FINANZAS

Nombre: _____ R.U.T.: _____

Fecha de Pago: _____ Firma: _____

DEPTO. V.B. TESORERO

CTA. CTE.

CHEQUE

EGRESO N°

RECIBI CONFORME